

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'60 PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el "Diario"
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta admint-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 17.

AÑO XXXIII. NUM. 8784.

MADRID LUNES 10 DE ABRIL DE 1882.

OFICINAS: MAYOR 120.



EL SEÑOR

D. LUIS DE SANTA ANA Y RODRIGUEZ CAMALEÑO

FALLECIÓ EL DIA 1.º DE ABRIL DE 1882, Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, viuda, hija, hermanos, padres políticos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes, invitan á sus amigos á que se sirvan asistir

EL LÚNES 10 DEL ACTUAL.

Á LAS DIEZ EN PUNTO DE SU MAÑANA,

á los FUNERALES que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de Santa María, sita hoy en la iglesia del Sacramento de esta corte, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se digan este dia en la espresada iglesia parroquial de Santa María por los señores sacerdotes adscritos á la misma, seran aplicadas por el alma del finado.

El duelo se despide en la iglesia.

Santander, la ría de Mogro en su margen izquierda; en Oviedo, la derecha de Nalon, entre Soto y la Bimera.

Observaciones prácticas del Imparcial:

«Dijo la ley: los pueblos que hayan presentado las cédulas declaratorias no pagarán más que el 16 por 100 sobre el líquido imponible. Los que no las hayan presentado seguirán pagando el 21 por 100.

«Y qué ha resultado? Que los que no han cumplido con su deber, es decir, que los que no han presentado las cédulas son los favorecidos, porque pagan lo mismo que antes, al paso que los que han cumplido con la ley pagan mucho más, á pesar de computar tan sólo el 16 por 100.

«Por qué? Porque se ha mandado que si hay aumentos en las declaraciones, se aumente proporcionalmente la cuota. Ahora bien, ¿puede suponerse que los contribuyentes hayan declarado ahora una renta tres, cuatro, cinco y aun diez veces mayor que antes? No, ciertamente. En la mayor parte de los pueblos, las declaraciones se han hecho con arreglo á los catastros ya existentes y con los amillaramientos conocidos.»

Niega el Liberal que el Sr. Alcabete piense declararse libre-cambista.

Algunos concejales del ayuntamiento de Palma de Mallorca han presentado y defendido la siguiente proposición:

«Los concejales que suscriben creen que el ayuntamiento de esta ciudad no debe permanecer inactivo ante el conflicto que acaba de surgir por efecto de la situación afectiva en que se hallan la industria y el comercio. Cerradas casi en su totalidad las tiendas y fábricas de Palma, quedan sin medios de subsistencia una multitud de familias que viven exclusivamente del trabajo. Esta situación no puede en manera alguna prolongarse muchos dias, porque la miseria consiguiente á la misma, habria de ser una amenaza para la tranquilidad del vecindario.

En su consecuencia, proponen los que suscriben que el ayuntamiento se sirva elevar inmediatamente una instancia al señor gobernador civil de la provincia, para que telegráficamente haga comprender al gobierno la necesidad de poner término al conflicto ocurrido, suspendiendo en seguida la ejecución del reglamento y tarifas de 31 de diciembre último, unico medio, en sentir del ayuntamiento, para que la industria y el comercio vuelvan á su estado normal.»

El ayuntamiento, deseoso de evitar el conflicto surgido con la clausura de las tiendas, ha dirigido la siguiente alocución:

«Palmasanos: Vuestro ayuntamiento, que os ha prestado incondicional apoyo para obtener la suspensión y reforma de reglamento y tarifas de la contribución industrial últimamente publicadas, y que aplaude la forma legal y respetuosa con que habéis llevado á cabo la espontánea y pacífica demostración que con el cierre de los establecimientos industriales y mercantiles habéis realizado contra dichas tarifas, se cree en el deber de dirigiros su voz amiga para evitar á la población, y en especial á la clase obrera, los perjuicios tan estériles como irreparables que ocasionaría la continuación del actual estado de cosas.

«Si la industria y el comercio de esta capital tienen recursos para prolongar una protesta que ha sido solemne, la clase trabajadora no puede continuar privada de sus medios normales de subsistencia, y aunque no fuera más que en su obsequio, esta corporación municipal tiene la seguridad que los comerciantes é industriales reanudarán sus ordinarias tareas, devolviendo á esta población la animación y el movimiento que su laboriosidad le imprime.»

«Ha llegado á Barcelona el redactor del Liberal Sr. Vargas.

El capitán general de Cataluña no ha querido someter á su autoridad las cuestiones de la prensa. Esta sigue regida por las leyes ordinarias y sometida á los tribunales civiles.

Para el establecimiento de parques de piscicultura han sido designados, en

En la esperanza de que no serán desatendidas sus indicaciones, este ayuntamiento invita á los comerciantes é industriales á abrir de nuevo sus establecimientos, y á los trabajadores á que acudan á sus cotidianas faenas, que así serán más eficaces sus reclamaciones y más respetable su derecho.»

Con objeto de gestionar la inmediata construcción de un puerto playa en Castellón y vencer los obstáculos que á ello puedan oponerse, saldrá en breve para Madrid una comisión compuesta de los señores presidentes de la diputación, ayuntamiento y liga de contribuyentes de aquella ciudad.

Dice hoy el Eco de Asturias: «Ni la prensa ministerial ni la benévola, dan apenas cuenta de la unánime manifestación mantenida aquí durante dos dias por el comercio; como obediendo al deseo de ocultar estas fundadas manifestaciones de los contribuyentes.»

Dice un periódico de Valencia que anteayer mañana, al tiempo de colocar al Señor en el Sagrario en el convento de monjas de San Vicente de la Roqueta, ocurrió un incidente que hubiera podido tener desagradables consecuencias. Doblóse uno de los cirios que habia en el altar y fué á dar sobre las ricas colgaduras de damasco que, caprichosamente combinadas, formaban parte del monumento, que se incendiaron, y en pocos momentos quedaron convertidos en pavesas. El señor marqués del Tremolar y otros individuos que formaban parte de la comitiva procesional, impidieron que el siniestro adquiriese mayores proporciones.

Hubo necesidad de habilitar el Sagrario en otro de los altares de la iglesia, una vez pasada la consiguiente alarma.

En la noche de Jueves Santo, se comió en el pueblo de Albuixech, Valencia, un atentado, causando en el vecindario profunda sensación.

No hay detalle del hecho; pero consta que fueron mortalmente heridos por disparos de armas de fuego Vicente Barres Flors y Vicente Peris Barres, madre é hijo.

Como presuntos autores y por declaraciones de los heridos, la guardia civil del puesto de Tabernas, ha puesto á disposición del juez municipal al alcalde presidente del ayuntamiento, al secretario de dicha corporación y á seis individuos más.

Las Cámaras francesas han suspendido sus tareas, sin que el Senado aprobase el tratado de comercio con España, como lo ha hecho el Congreso. Pero antes del 12 de mayo habrá sido discutido y aprobado en el Senado francés.

Dice el Liberal que el dictamen de la comisión relativo al restablecimiento de la base 5.ª arancelaria tardará algún tiempo en discutirse en el Congreso.

Dice un diario democrático que ningún gobierno más que el español se dote de la facultad de nombrar libremente, cuando se trata de funciones de iniciativa y de aplicar reformas, aquellos funcionarios que sean aptos para ello entre las clases que se han distinguido por su saber, por su ilustración, por sus escritos, aun cuando no hayan servido al Estado.

Para la práctica de lo ya trillado y conocido son excelentes, á juicio de nuestro colega, los funcionarios que han trabajado mucho; más para alteraciones financieras á que no están acostumbrados y para aplicar principios nuevos, se necesita mucha ciencia y gran penetración, más que manejo rutinario de papeles.

«La Iberia á la prensa conservadora: «Dejando á un lado que á los 16 gra-

dos centésimos no llega la mayor parte de nuestros vinos, para contestar á los conservadores que tanto ponderaron la concesión alcanzada en el convenio del 77, por el cual fueron reducidos los derechos franceses á 3,50 francos por hectolitro, los diremos que en los expedientes del tratado remitidos al Congreso consta oficialmente que la escala alcohólica ha venido aplicándose en las aduanas francesas durante estos años.

Después pueden compararse la diferencia que existe entre los derechos establecidos en el convenio del 77, que consistían en 3,50 francos por hectolitro, y los que pagaremos después del convenio, 2 francos, y sacarán la consecuencia de que esportando en adelante igual cantidad de vino que el año 1881 (que se esportará más) resulta un beneficio en favor de nuestros viticultores de cerca de 6 millones de francos anuales.»

Congreso del Globo: «Siempre creyendo que serán muchas, tal vez las cincuenta que se anuncian, las enmiendas que se presenten al tratado de comercio con Francia, pues lo mismo los diputados catalanes, que son decididos proteccionistas, que los conservadores, piensan que así cumplen con lo que entienden ser un deber. Como consecuencia de esto, no habrá los seis turnos de que se venía hablando, es decir, que se reducirá, según costumbre, á tres turnos la discusión sobre la totalidad.

Aun cuando las oposiciones, según hemos dicho, tienen ya un convenio que nos han de consumir, todavía no es definitivo, pues lo mismo los turnos de la totalidad que el de convenirse entre los Sres. Posada Herrera y Balaguer; y una aunque ayer tarde celebraron ya una entrevista, como son tantas las pretensiones diversas á que hay que atender, todavía anoche no se había decidido este asunto. Bien es verdad que tampoco se sabe á punto fijo cuántas serán las enmiendas, ni puede por lo mismo apreciarse la mayor ó menor importancia de cada una hasta conocerse todas.»

Los senadores y diputados catalanes, partidarios de la protección, se reunirán esta noche á las nueve en el salón de presupuestos del Congreso, para la redacción de enmiendas al tratado, fijación definitiva de turnos, y algunos otros particulares relativos á esta asunto.

El Porvenir anuncia que los comerciantes é industriales de Zamora han acordado cerrar sus establecimientos.

En la madrugada de hoy dióse cuenta, según decimos en otro lugar, de haberse descubierto un robo en un hotel de la calle del Pinar (Castellana).

El robo ha consistido en varios cuadros y otros efectos, todos de bastante valor, pertenecientes á D. J. G., domiciliado en el hotel núm. 7 de la espresada calle.

El delito parece se perpetró en las primeras horas de anoche, en ocasión de no haber persona alguna en el referido hotel.

El juzgado de guardia practicaba las diligencias oportunas á fin de descubrir el autor ó autores del hecho.

Contina gravemente enfermo el exdiputado por Barcelona D. Francisco Lopez Fabra.

Algunas corporaciones de Zaragoza se disponen á solicitar de las Cortes la inmediata aprobación del tratado de comercio.

En Barcelona se han celebrado las fiestas de Semana Santa sin el menor contratiempo.

¡REJUVENECERSE!

Este sueño maravilloso se ha realizado gracias á la PASTA EMULTORIA PERRIN, que destruyendo todos los pelos que afectan el rostro, le devuelve toda la frescura de la juventud. (En París, la caja 20 fr., la media caja 10 fr.) Para los brazos emplear el P-LIVORE.

POR MAYOR
En Madrid: Melchor Garcia, y principales perfumerías.

BANCO ECONOMICO NACIONAL

TURCO, 13 DUPLICADO, PRINCIPAL.
Este establecimiento presenta una nueva forma de ahorro más conveniente y fácil que ninguna de las demás conocidas y al alcance hasta de las más modestas fortunas, pues para llevarla á cabo no hay que hacer SACRIFICIO NI DESEMBOLSO AL-

GUNO, ni más que proponerse no comprar nada sin exigir en cambio igual cantidad en billetes comerciales.
Dichos billetes son unos títulos que se cambian en nuestras oficinas por OBLIGACIONES AMORTIZABLES siempre que se reúnan en ellos cincuenta ó doscientas pesetas nominales. Todos los años, el 1.º de marzo, se sortean estas OBLIGACIONES, y los poseedores de las agraciadas consiguen en efectivo el valor nominal que cada una representa. Las que no salgan agraciadas en los sorteos anuales se amortizarán por TODO SU VALOR á los setenta y cinco años siguientes al de su emisión, no pudiéndose hacer antes por que el interés compuesto, base de estas operaciones, cuando da mayores resultados es precisamente en los últimos años.

Más á los que deseen ver realizado el ahorro de una manera más inmediata, se les descontarán las obligaciones que presenten en metálico el importe de su producto líquido ó se les admitirá el canje por pagarés de capitalización ó bonos de ahorro, á 10, 20 y 30 años, valores que sirven los primeros para formarse una renta para el porvenir, y los segundos para constituir

un capital efectivo suficiente á librar un hijo de quintas, dotar una hija etc.
En las oficinas del Banco se facilitarán gratis, á todo el que los pida, prospectos y listas de las tiendas que dan estos billetes.

EDICION DE LA TARDE DE YER 9 DE ABRIL

La prensa de Barcelona censura á la de Madrid por supuestos ataques á cataluña, en los momentos en que la prensa se halla imposibilitada de coartarse por el estado de guerra.

Ha llegado á Barcelona el redactor del Liberal Sr. Vargas.

El capitán general de Cataluña no ha querido someter á su autoridad las cuestiones de la prensa. Esta sigue regida por las leyes ordinarias y sometida á los tribunales civiles.

Para el establecimiento de parques de piscicultura han sido designados, en

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA 10.—San Ezequiel, profeta.

Por sus proceos se sabe fué hijo de Buzo, sacerdote de la antigua ley. A los treinta años de su edad le habia el Señor cerca del río Eufrates, inspirándole lo que habia de profetizar. Escribió un libro que hoy se halla enumerado, entre los canónicos, y padeció martirio siendo apedreado. En el martirologio romano se lee que fué muerto en Babilonia por el juez del pueblo hebreo. Su cuerpo fué enterrado en el Sepulcro de Sem y Arphaxad.
San Daniel, profeta.
San Andrés de Monte Real, confesor.

Rezo eclesiástico.—La misa y otros divinos en la Real Rección de señor, 1.ª primera clase y armamento blanco.

CULTOS.

IGLESIA DEL CARMEN CALZADO.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, donde continúa la novena del agosto sacramental de la Eucaristía. A las seis de la mañana habrá misa mayor para manifestar á su D. M., á las diez se cantará la Tercia, y á las once continuará la misa mayor, en la que predicará el señor cura de la parroquia de Santa Cruz D. Antonio Sanchez Barrios; por la tarde á las cuatro se rezará á la estación, después la meditación y el sermón predicará D. Casimiro Erro.

EN LA ESCALZAS REALES.—Id. id.

AN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—Id. id.

IGLESIA DE LA VISITACION.—Id. id.

CAPILLA DE PALACIO.—Id. id. con sermón y sermón, que predicará D. Antonio Ibañez.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD.—Se practicará el culto de costumbre de su divino titular, en obsequio de su divina madre y después se rezará la estación, letanía del santísimo y Rosario, después el sermón, que predicará don Angel Barrios, terminando con el Santo Dios y la reserva.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

según el testamento de su padre entró inmediatamente en posesion de toda su fortuna.

—Me acuerdo,—dijo el ministro,—que algo me contaron sobre eso.

—No lo dudo, porque esos hechos están en todas las bocas. Pero lo que nadie os ha contado; lo que únicamente sabemos los culpables, las víctimas y yo, es que madame Lenoir, tres meses después del asesinato de su marido, dió á luz dos gemelos; que el uno nació muerto y fué enterrado secretamente, y que el otro fué robado con la nodriza, unico testigo de su nacimiento.

—¿Gran Dios! ¿será verdad?—exclamó el ministro asustado por aquella revelación.

—Tan verdad como el Evangelio; tengo bastantes pruebas para convencer á todo hombre honrado, á todo el mundo... menos á un tribunal. Vais á juzgarlo. Presumo que no habreis olvidado, sin duda, aquella mujer moribunda, á cuyo lado me arrastrásteis en medio de una noche de tempestad, ¡que Dios os perdone!

—No, ciertamente.

—Pues bien, aquella mujer era la nodriza. Después de haber escapado de los resortes volvió al país, y fué para poner en mis manos la deposición de los hechos que vais á oír, para lo que ella me mandó á buscar.

El mayor repitió palabra por palabra el relato de Nancy Grewell, sobre la fe del cual habia partido precipitadamente á New-York, y le dijo cómo habia encontrado á Capitola y cómo la habia reconocido y traído con él.

—Así ya veis,—continuó el viejo,—que esa niña, cuyo nacimiento fué criminalmente ocultado, y á quien sin duda se habia condenado á muerte; esa niña, á quien encontré abandonada en medio de mendigos, ladrones y toda la turba de New-York, es realmente la sola hija viva de Eugenio Lenoir, la sola heredera de la Casa-Oculto y de una fortuna que no estimo en menos de un millón de dollars, que hoy está disfrutando ese miserable usurpador de Gabriel Lenoir.

—Pero,—dijo gravemente el ministro,—sin duda habreis tomado algunas medidas en interés de vuestra protegida.

—He aquí lo que he hecho. Al traer á mi casa á Capitola he obedecido no solamente á un deseo de venganza contra un infame que más ha hecho á mi mismo en otras circunstancias una injuria irreparable, sino también á un sentimiento de simpatía por esa pobre niña que desde luego me habia ganado el corazón. Así es que, por creerme, no perdí un momento para ir á parar el golpe que debia derribar á mi mortal enemigo, y al mismo tiempo reintegrar á mi joven favorita en todos sus derechos. En cuanto llegué á New-York, á

á buscar á mi abogado Breef y le espuse toda la cuestión.

—Y él?...

—Con gran disgusto, por mi parte, me aseguró que, aunque mi causa era clara, no tenia bastante fuerza legal para autorizar una acción criminal, porque además de la falta de pruebas, no podia ser admitida por nuestros tribunales la declaración de la nodriza, porque era mulata.

—Sin duda ya sabiais eso.

—Ciertamente; pero yo creia que correspondia á los abogados el vencer semejantes dificultades; y os afirmo, mi reverendo, que maldije de todo corazón al tribunal, á las leyes y á toda la curia. Breef, sin apurarse por mi mal humor, me aconsejó firmemente que tuviese todo secreto, que velase, que juntase todas las pruebas legales que pudiese reunir y que el cuidaria de estudiar bien el modo de entablar nuestra acción.

—Creo que su consejo, mayor Warfield, ha sido prudente y desinteresado. Ahora hablemos de la madre de esa joven. ¡No es sorprendente y aun inverosímil, que una mujer tal como me la habéis pintado, haya consentido en el rapto y destrucción de su hija legítima?

—Yo lo comprendo muy bien, mi reverendo; ella se encontraba á la vez huérfana y viuda; extranjera en un país desconocido, en poder del miserable más intrigante y el más aserpuloso que Dios haya sufrido sobre la tierra. No me sorprende que haya logrado enganar á la nodriza de alguna manera.

—¿Que Dios os perdone! ¡Haber sido durante dos años el amigo de ese hombre!... Pero, decidme, mayor, ¿no tenéis realmente alguna sospecha sobre la suerte de la pobre joven viuda?

—No, ninguna. Después de la muerte de su hermano Gabriel Lenoir espasó el ruido de que el disgusto habia trastornado la razón de su cuñada. Poco tiempo después la llevó al Norte, y volvió solo diciendo que la habia dejado en una casa de locos. Esto parecia verosímil y todo el mundo lo creyó. Sin embargo yo no lo creo hoy. No sé si la viuda está viva ó muerta; si en el primer caso está ó no loca; si en el segundo su muerte ha sido ó no natural.

—¿Dios mío! ¿y pensais acaso que?...

—Sí, y para decirlos todo mi pensamiento creo que Mad. Lenoir ha sido traicionamente asesinada á instigación del mismo demonio que ha hecho matar al marido y robar su hija.

El ministro parecia abrumado bajo el peso de tales revelaciones; pasó varias veces las manos sobre sus ojos, como si quisiera librarse de alguna horrible vision, y al fin respondió:

—Mayor Warfield, en semejante asunto, cuando daros mejor consejo que el de

—Eso será cuando se trate de desbalijar una diligencia ó dar un golpe de mano, en que todos tienen interés. Entonces, sí, vuestro capitán ordena y debéis obedecer. Pero otra cosa es invadir la habitación de una joven y conducirla á los brazos del capitán. Así es, que semejante asunto no puede ser más que el de hombres cuya lealtad les mueva á ofrecerse.

—¿Que bien habla nuestro comandante!—dijo Esteban—habría un excelente abogado.

—El capitán sabe que soy suyo en cuerpo y alma,—replicó Ricardo.

—Eso es otra cosa. Para una expedicion semejante, toda de lealtad, me ruborizaria tener que dar órdenes. Os agradezco la asistencia que me ofrecéis, y cuento con vosotros tres: Hal, Dick y Esteban. En cuanto al momento, al lugar y á los medios que se deben emplear para apoderarse de la joven debemos pensar mucho. Oid mi plan. Dentro de quince dias, durante la sesión del tribunal, de que forma parte el mayor, hay feria en la ciudad.

Los criados tendrán á lo más un par de dias de vacaciones y los pasarán probablemente fuera del castillo, que quedará sin defensa alguna. Procuremos saber el dia; entonces aprovechais el momento oportuno para deslizaros los tres en la habitación de esa chiquilla. A media noche, cuando todo está tranquilo, la sorprendéis, y poniéndola una mordaza, la conducis aquí.

—Ese plan es excelente,—dijo Hal.

—Pero no olvidéis,—añadió Donald con amenazadora mirada,—que no debéis tomar con ella la menor libertad. Es la novia de vuestro capitán.

—¡Oh! no tengais cuidado,—afirmó Hal hablando por todos. Vendrá tan segura cual si fuese un ángel y nosotros santos.

—Ni una palabra más por ahora; ya convendremos en los detalles,—replicó el jefe oyendo sonar á la puerta una señal convenida.

Todos se colocaron en sus puestos y Donald salió de la habitación.

A la puerta trasera de la casa encontró al coronel Lenoir, á quien introdujo en la cámara, donde ya le vimos otra vez.

—Y bien!—preguntó el último con ansiedad.

—Coronel, he logrado verla. Voy á contaros mi expedicion.

—Pero, ¿vive aun Capitola Lenoir?—interrompió bruscamente el coronel.

—¡Que sí vive! Ya lo creo que sí. Hoy solo he podido penetrar en la morada del mayor Warfield. Necesitaba tiempo. Sentaos, coronel, tanemos que hablar.

El coronel aceptó la silla ofrecida y presenció.

Black Donald se colocó sobre otra y empezó así su relato:

—Pues señor, conforme iba diciendo, la he visto.

—Pero no habéis cumplido vuestra promesa. ¿Cuándo llegará ese caso?

—Coronel, mi honrado patron, tened un poco de paciencia. Antes de terminar el mes, os pedire la segunda mitad de los diez mil dollars prometidos.

—Pero, ¿qué tomar tanto tiempo? Ya que está resuelto, hacelo luego. Ya llevamos perdidos ocho dias,—dijo el coronel dando una fuerte patada en el suelo.

—¡Paciencia! El gato juega con el raton para devorarlo despues con más placer.

—¿Que queréis decir?

—Mi coronel, las circunstancias de mi encuentro con esa joven me han inspirado un ardiente deseo de robarla.

—Ah, ah, ah!—dijo el coronel con despreciativa risa;—Black Donald, el terrible bandido, el terror de los caminos reales, el proscripto... sujeto á una gran pasion!

—Y por qué no, coronel? Escuchadme y juzgareis por vos mismo si hay de qué volverse uno loco por esa muéca.

Y el bandido le contó la escena en que Capitola habia representado tan gran papel. Lenoir le escuchó con frecuentes señales de irónica piedad. Cuando Donald terminó, le dijo:

—¡Es eso todo?... Entonces podemos continuar nuestra conversacion. Robada, heredada de ella lo que querais, todo me es indiferente con tal que concluyais... por material—añadió con voz reconcentrada.

—Esa es mi intencion, coronel.

—Sobre todo no me engañeis. No podré respirar libremente mientras exista la herencia de mi hermano.

—Pues bien, coronel, os juro que dentro de quince dias Capitola estará en mi poder, y al cabo de tres semanas, estareis un arreglo del suyo.

—Está convenido,—dijeron ambos á un tiempo.

Y se separaron: Lenoir para su morada y Donald para tomar parte en la orgia de sus compañeros.

XXI.

La madre de Capitola.

—Capitola!

—¿Señor!

—¿Llamas del infierno!... ¿que tenéis?

—¿Llamas... polvo y cenizas debais haber dicho. Ma muere de terror. Mi espíritu está sombrío como el latigo. No se ha visto lugar más triste que este, ni tío más viejo que vos.

—Capitola! ¿cuántas veces os he dicho que olvidéis esa lengua de las serpies?

—Sostengo que la palabra es buena. Aquí monotonía completa. El silencio no pone

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 9.

El gobierno austríaco se muestra dispuesto a modificar los poderes constitucionales de la Cámara de notables a fin de que no puedan ser perjudicados los derechos de los acreedores extranjeros.

Los despachos de la Bosnia y la Herzegovina recibidos hoy, consideran completamente terminada la insurrección de aquellas comarcas.

Un telegrama de Berlín dice que el emperador de Alemania sigue indispuesto.

Paris, 9.

A mediados de la semana próxima se hallará en Madrid el nuevo embajador de Francia Mr. Andrieux.

Se dice que permanecerá poco tiempo en la capital de España, pues se propone pasar todo el verano en Francia.

Un despacho de Berlín considera inminente la disolución del Parlamento alemán (Reichstag) en vista de la actitud adoptada por el partido católico contra los proyectos financieros, lo cual hace imposible la aprobación de estos.

El ministro de Hacienda de Francia se muestra dispuesto a aceptar la emienda a los presupuestos suprimiendo los sellos de recibos.

Constantinopla, 9.

El gobierno turco ha manifestado al go. Bulgaria que si no cesan los síntomas de agitación que se notan en los países vecinos, se verá obligado a adoptar nuevas precauciones militares.

Fabra.

La delegación del Banco de España ha empezado a recibir de la delegación de Hacienda de Madrid los talones para la cobranza del impuesto equivalente al de la sal.

La casulla que ha usado en los días de Semana Santa el arzobispo de Zaragoza es uno de los ornamentos de más valor que poseen las catedrales de España.

Las uvas que la adornan, se componen de infinidad de finísimas perlas, que por tradición que se tiene en aquel templo, fueron sucesivamente regaladas por los reyes de la antigua monarquía aragonesa, en el acto de su coronación.

En la capilla de Palacio se ha celebrado con la solemnidad de costumbre la misa de Resurrección, con asistencia de SS. MM. y A. A. a la cortina.

La real familia se trasladó de sus habitaciones a la capilla, acompañada de los grandes de España, mayordomos y gentiles hombres.

El rey vestía de capitán general. S. M. la reina un elegantísimo traje raso perla con brocado, y lucía ricos prendidos de brillantes.

S. A. la infanta doña Isabel vestía, con su proverbial elegancia, un lindísimo y muy vistoso traje negro, con flores de colores y delantel raso oro viejo, y las infantas doña Paz y doña Eulalia, de raso color gris.

Entre las damas de la reina recordamos a la señora duquesa de Medina de las Torres, que vestía de raso color lila, así como la condesa de Siperunda, y la condesa de Puñonrostro, de verde claro.

La concurrencia a las galerías ha sido numerosa.

La Vanguardia, diario federal, publica una comunicación que, por acuerdo tomado en una reunión de los federales-practistas en Malaza, ha dirigido el comité local a D. Francisco Pi y Margall, dándole un voto de adhesión y simpatía por el beneficio hecho a las ideas autonómicas-practistas con sus discursos pronunciados en la sesión hecha a algunas provincias el año último, e invitándole a que les haga una visita.

También le ruegan hacer un proyecto de Constitución y lo someta a la aprobación de la asamblea de los representantes de las provincias, que se va a celebrar próximamente en Madrid.

Dice el Principado de Cataluña recibido hoy, que la conducta de algunos periódicos de Madrid respecto de aquellas provincias, es tan injustificada como imprudente y temeraria.

«No somos catalanes, añade el colega, pero Cataluña, no solo merece las simpatías y el respeto de España entera por su industria, acaso más apreciada en el extranjero, como lo demuestran los grandes premios que en todas las exposiciones ha obtenido, sino porque en todas las esferas de la actividad humana y de la inteligencia, ocupa un

preminente lugar y da honra y gloria a la patria.

Un pueblo que se enorgullece con los nombres de insignes escritores, de poetas delicadísimos, de hombres de profundo saber en política y ciencias, de artistas de primer orden, de famosos militares; un pueblo que ha llegado a un grado de cultura y de adelanto que no tiene rival, para el solo esfuerzo de la poderosa voluntad de sus hijos, merecería respeto, aun si hubiese incurrido en algún error, y mucho más lo merece cuando, en la cuestión económica que hoy preocupa a todos, el error no es seguramente del pueblo catalán.»

Tomada de otro periódico, dimos hace pocos días la noticia de haberse descubierto una irregularidad en San Sabastian. Se anunció asimismo que había salido para dicha ciudad un inspector de aduanas.

Para desvanecer cualquier sospecha que, fundada en tales antecedentes, pudiera afectar al buen nombre del personal de aquella administración de aduanas, nos escribieron el jefe de aquella dependencia, D. Miguel de Guzmán, lamentando que se inventaran tales noticias, en desprestigio de colosos funcionarios del Estado, pues ni en dicha administración se descubrió irregularidad de ninguna clase, ni la llegada del inspector Sr. Murga está relacionada con la buena marcha de aquella administración.

La sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas, celebra este año la cuarta exposición de animales y plantas durante los últimos días de mayo y primeros de junio próximo.

El programa se publicará en la semana entrante y en él se detallarán los objetos que se admiten y los premios que han de otorgarse.

Como la exposición de la sociedad protectora es esperada por todos, puesto que con tan grande éxito las ha celebrado tres años seguidos, son ya muchos los espositores que tienen pedido espacio y todo hace creer que el próximo certamen sea más importante que los anteriores.

La curiosa Monografía publicada en 1880 por D. Nicolás Díaz y Peres, sobre la sepultura hebraica encontrada en el antiguo palacio que el duque de Osuna tiene en Bejar (Salamanca), ha despertado mucho interés entre los hebraístas europeos, hasta el punto que el presbítero D. Agustín Blanco ha publicado en 1881 un folleto dado en el un traducción distinta a la que el Sr. Díaz y Peres presenta en su Monografía, y el sabio conservador de la biblioteca real de Bruselas, Mr. Emilio Quverleux, acaba de publicar un folleto ilustrando la polémica, y dando opiniones enteramente nuevas y por consiguiente distintas en un todo a las de los citados autores sobre la interpretación de la espresada sepultura. Promete, pues, este asunto materia a los sabios y eruditos en lapigrafía.

Han fallecido: En Córdoba, la esposa del secretario del gobierno civil de Valencia D. José Bellido; en Liria el administrador de correos D. Vicente Asensi Alausa; en Albaladea un hijo de D. Francisco Canón; en Zaragoza el industrial D. Domingo Romero y Latorre y D. José Pardo y Forés.

Ha llegado a Madrid el presidente del disuelto sindicato barcelonés, señor Escuders.

En el espreso del Norte de hoy ha llegado a Madrid la celebre actriz Sarah Bernhardt.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 26300 pesetas por 260 imposiciones y se han satisfecho, en los días 8 y 9, 26000 a solicitud de 400 imponentes.

Hoy han ingresado en la caja de ahorros hipotecaria del Banco Ibero, 412 pesetas por 12 imposiciones al 6 por 100 y 26 al 5 por 100.

Leemos en el Diario de Barcelona de hoy: «Nos dicen de Manresa que el último miércoles por la mañana cerraron sus puertas las tiendas, establecimientos industriales y fábricas de aquel término municipal. Procede del Norte ha llegado a dicha ciudad el regimiento de infantería de Saboya, cuya fuerza, según parece, se distribuirá entre los

pueblos más importantes del partido judicial de Manresa. También en la villa de Sallent, cercana a la citada ciudad, se cerraron las tiendas y fábricas el propio miércoles, sin que en ninguna de ambas poblaciones se produjera por este motivo el menor desorden. Personas legadas esta mañana de Manresa, nos han manifestado que ayer por la mañana en Tarrasa se cerraron asimismo los establecimientos y fábricas.»

El corresponsal de la Lucha de Girona dice en la carta que publica hoy este diario, que al presidente del Consejo de ministros se atribuyen las gestiones para modificar las bases del reparto de consumos, sin que por este se crea (añade el corresponsal) que el jefe superior del departamento de Hacienda esde completamente resuelto a consentir aquella modificación, por el déficit que necesariamente habría de resultar en los ingresos calculados.

«Las personas a que vengo haciendo referencia, dice, y que por cierto no dejan de tener autoridad, hablan, como si algunos ministros hubiesen pensado en ello, de aumentar algún tanto para el ejercicio de 1882 a 1883, ciertos impuestos en que la ley general de los presupuestos vigentes sufriría una importante reducción, en la creencia de que los nuevos serían aceptados por los contribuyentes y no serían las contrariedades borrascosas que están ocurriendo. Si el gabinete, por el espresado medio y otros, que parece tener en estudio, consigue enjugar dicho déficit, la contribución de consumos sufrirá las reformas que se anuncian. Las delegaciones de Hacienda que dicen absorben una cantidad respetabilísima de los ingresos, parecen estar muy amenazadas: primero porque se desahorra de su resultado, y segundo, porque la necesidad de introducir economías se impone con más fuerza cada día que pasa. Y aun que esto no hará nunca el Sr. Camacho, es cierto, ciertísimo, que hay dentro del partido fusionista quienes no vacilarán en la disolución del nuevo cuerpo administrativo.»

Hace tres días ha fallecido en Paracuellos de Gileca, presa de horribles convulsiones, una niña de ocho años, a consecuencia de haberla mordido la perra hidrófoba el día 18 de enero último. Este accidente ha llevado el pánico a algunas familias de dicho pueblo, pues el mismo perro mordió dicho día a otros dos vecinos y a un vendedor ambulante de quincalla de Celatayud.

Un periódico de Buenos Aires da cuenta del siguiente suceso, ocurrido en la capital de la república el 5 de marzo a las doce de la mañana, en la calle del Temple.

Hallábase conversando en la confluencia de las calles del Temple y de la Libertad dos caballeros que se retiraban a sus hogares y que por casualidad se habían encontrado.

«Iban ya a despedirse, y en el momento en que se tendían la mano fueron aporreados brusca y energicamente por una joven bien vestida, muy hermosa, de maneras desenvueltas y con cierto aire en toda su persona de mujer galante.

«Tengan la bondad de dejarme pasar, caballeros, pues de lo contrario apelaré a medios violentos!»

Una demente: fué sin duda alguna la idea que señaló a la mente de ambos amigos.

Como estos en vez de separarse de la verdad para dejar espedito el paso, se entretenían en contemplar a la joven, y esta se mantenía en sus trece, no queriendo bajar de la verdad, rápidamente sacó un revolver apuntando a ambas personas y renovando, aunque en términos más energicos, su primera intimación.

Año tan espresiva y elocuente muestra de energía, los que obstruían el paso a la amazona hubieron como almas que lleva el diablo. Una franco y hermosa cargada de los profanos, que festejó su propio triunfo, fué resonante en los oídos de los profanos que se habían detenido a alguna distancia del teatro del suceso.

Esta escena ha tenido lugar ya dos veces más, en idénticas circunstancias. Una en la esquina de Cerrito y Corrientes, y otra en la de Cuyo y Libertad.

«¿Quién será ella?»

La comisión del tratado de comercio no pudo reunirse ayer por la enfermedad que aqueja al Sr. Albacete.

La comisión de reglamento se reunió, y en su seno sostuvo y defendió el se-

ñor Lopez Puigcerver la abolición del juramento, en contra de las opiniones del Sr. Fabie.

Las sesiones de la delegación permanente del Congreso florentino de Zaragoza empezaron el día 12 del corriente y tendrán lugar, de dos a seis de la tarde, en el palacio de la diputación provincial.

El jurado italiano elegido para premiar el mejor modelo del monumento que ha de erigirse a la memoria de Víctor Manuel, y para el cual se destinan 10 millones de francos, ha otorgado el primer premio a un joven arquitecto francés llamado Enrique Necht, que termina en estos momentos sus estudios como pensionado de Francia en la villa de Medici; este primer premio vale cincuenta mil francos. El segundo y tercero de treinta mil y veinte mil, respectivamente, han sido adjudicados a dos escultores italianos.

Dice un periódico que están terminándose las bases sobre las cuales se ha de contratar por el municipio de Madrid un empréstito de 50.000.000 de pesetas. Este asunto será sometido a una discusión que se declarará urgente.

Anuncia el Imparcial que el nuevo embajador de Francia saldrá al mar con dirección a Madrid. Mañana asistirá a una gran comida que da la reina Isabel, y para la cual están invitados, además de Mr. Andrieux, el almirante Jaures y todo el personal de la embajada española en Paris.

Noticias de origen autorizado, permiten a un colega asegurar que carece de importancia la tentativa de algunos soldados franceses de penetrar en la casa del cónsul de España en Túnez.

El suceso se verificó, según dicen, en la noche del día 2; los franceses cediéron libremente de su propósito ante la energía actitud del dragoman del cónsul que estaba de guardia, y por último, tiene por indudable que, a consecuencia de la protesta de nuestro cónsul, el asunto quedó en breve y satisfactoriamente resuelto.

Telegrafian al Imparcial desde Paris afirmando que el go. español general de la Argelia regresará pronto a dicha colonia, no sin dejar ultimado el arreglo de la cuestión de Saída, que fué una de las causas determinantes de su venida.

Las víctimas de aquella catástrofe, que tan hondamente impresionó a España, respirarán en la primera quincena de mayo la indemnización acordada a favor suyo, la cual se asegura que ha de ser considerable.

Hoy se ha dicho que el Sr. Piernas desempeñará la cátedra de Hacienda pública de la universidad, pasando el titular de la asignatura a otra análoga de la facultad de Derecho.

Discute la prensa el reparto hecho para la cobranza de la contribución territorial, objeto de tantas reclamaciones. El Imparcial consigna su opinión en las siguientes líneas:

«En nuestro concepto, las cédulas declaratorias hechas por el reglamento vigente de amillaramientos no podían servir de base a un reparto sin intervención de las juntas periciales, porque no son más que un trabajo preparatorio cuya verdad ha de aparecer de la formación del registro de fincas contribuyentes, que no está hecho todavía.

En sentir nuestro, ha faltado criterio para comprender el pensamiento del señor Camacho, y en tal grado, que de celebrarse la contribución territorial según las cuotas deducidas, importaría cuatro o cinco veces más que lo consignado en el presupuesto, lo cual por sí solo basta para comprender que no ha podido querer el señor ministro de Hacienda tales absurdos, ni que resulten ahora pagando más los que han presentado declaración que los morosos en el cumplimiento de sus obligaciones.»

La junta de pensiones civiles ha clasificado a los funcionarios siguientes: A. D. Pedro Antonio Becerra con el haber anual de 3000 pesetas; a D. Joaquín Cofreño Fernandez y Alonso con 1000; a D. Fernando Salicrú con 1200, y a D. Luis Alvarez Torre con 600; todas procedentes de las provincias de Ultramar.

Dice el Progreso, justificando un rumor que consignamos anoche, que el señor Martos es partidario del tratado de comercio.

«Que el Sr. Martos no haya asistido nunca a los meetings libre-cambistas, dice el diario demócrata progresista, no es una razón para que se le suponga en frente del tratado de comercio.

Ayer hubiera espresado su opinión respecto de este asunto en la sesión del Congreso, si el estado de su salud no le hubiese obligado a permanecer en casa.

Pero no tardará mucho LA CORRESPONDENCIA en salir de su error.»

La recaudación obtenida en el primer semestre de 1881 a 1882, ó sea desde 1.º de julio a 31 de diciembre de 1881, comparada con igual período de 1880, tuvo un aumento de 16 18418 pesetas.

Segun el Siglo Médico los reumáticos articulares febriles, los musculares inflamados en las masas lumbares y dorsales, y las neuropáticas reumáticas, que venían aumentando desde las anteriores semanas, se han marcado aun más en la que acaba de terminar. Los estados catarrales febriles tambien han experimentado recrudescimiento, y han disminuido de intensidad y frecuencia las laringitis, laringo-bronquitis, bronquitis, neumonías y pleuritis; las congestiones bronquiales, con ó sin hemorragia, se han observado en algun número, y en las fiebres eruptivas no ha seguido el decrecimiento que parecía marcarse, sobre todo en el sarampion y viruela.

«El director y el claustro de profesores de la Escuela Nacional de Música consignan con admiración a la Sociedad de Conciertos de Madrid, que, dirigida con suma pericia por D. Mariano Vazquez, ejecuto magistralmente el 2 de abril de 882 la sinfonia nueva de Beethoven, no oída antes en España.»

Tal es la importancia que para los italianos tiene la pelagra, que el doctor Talbali ha comenzado a dar un curso sobre esta sola enfermedad en el instituto de Psiquiatria de Padua, con asistencia de un público numeroso y escogido. Según dicen los periódicos italianos, propúese el Dr. Talbali comunicar a su enseñanza un sabor práctico y clínico.

En el meeting anual celebrado en el asilo de idiotos de los condados del Oeste, en Inglaterra, se dió como cosa segura que habia, cuando menos, en Inglaterra 3000 idiotas, ó sea 1 por cada 350 personas.

Ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica, el conocido comerciante de Zaragoza D. Serafin Vilan.

La comisión que ha de informar el proyecto de ley municipal, se reunirá mañana bajo la presidencia del Sr. Pio Gullón.

En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido hoy el siguiente telegrama, notable por su espíritu y procedencia:

«Lérida, 9, 10-5. El gobernador al ministro: Disputados provinciales, con acajes, industriales, banqueros y propietarios, me ruegan manifieste al gobierno que entienden ser altamente beneficiosos a los intereses generales de la provincia de Lérida el tratado de comercio franco-español.»

Nos escriben de Alcalá de Henares que las reclusas de aquel establecimiento penal ha dado pruebas de verdaderas católicas durante los días de Semana Santa, habiendo confesado y comulgado con gran fervor y asistido a todas las funciones religiosas que con tanto celo ha dirigido su virtuoso e ilustrado capellán D. Vicente Silva Díez.

La prensa de provincias como la de Madrid se ocupa lisonjeramente del libro de la escritora Joaquina Balmaseda La mujer sensata, cuya primera edición está casi vendida. Es el mejor ejemplo que puede hacerse de un libro tan útil en los establecimientos de enseñanza como en la familia.

Leemos en el Siglo Médico: «Al gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

«El gran consejo de Ginebra ha presentado el catedrático Vaucher un proyecto de ley relativo al ejercicio de las profesiones médicas, que revela el espíritu dominante en tan libre país tocante a algunos puntos de importancia. Nadie podrá ejercer sin previa autorización del consejo de Estado, concedida en virtud de exámenes de capacidad, o por haber presentado diplomas de una universidad ó escuela que den derecho a ejercer cuando los estados de donde proceden otorgan la reciprocidad. Los diplomados de doctor de la facultad de medicina de Ginebra autorizan al ejercicio inmediato del arte de curar. La venta de drogas medicinales simples y compuestas es libre. Únicamente los farmacéuticos pueden vender al por menor las sustancias venenosas que no se emplean en las artes ó la industria; un reglamento determinará cómo ha de hacerse la venta de las sustancias venenosas al por mayor y al por menor. Por que de los intentos de fraude, podrán ser perseguidos los drogueros y los farmacéuticos en caso de falsificación de las drogas vendidas. Los específicos extranjeros pueden venderse indistintamente por los farmacéuticos y los drogueros, quedando obligados a declarar su legitimidad procedencia si fuesen requeridos

El ejercicio de la farmacia es esclusivo de toda otra rama del arte de curar...

En contra de su voluntad, la empresa de la Opera difiere hasta mañana la función de estreno de la ópera...

El famoso Misereve de Eslava, que se canta todos los años en el catedral de Sevilla...

Según nuestras noticias, la causa del sindicato madrileño se elevará mañana a plenario...

El Dr. Mackenzie no podía explicarse, por mas que hacia, estas temperaturas tan altas...

El Sr. E. Cosson refiere que, en 1854, un colono, habitante en Pontenay-sur-Loing...

Hoy se ha inaugurado la nueva temporada de toros con la plaza completamente llena...

Los toros jugados pertenecían a la ganadería de D. Manuel Bañuelos y Salcedo...

El primer toro voluntarioso en varas, algo tarde en banderillas y receloso a la muerte...

El segundo, bravo en varas, al meter Cara-ancha el capote, frente al tendido número 2...

modelo por el Sr. Busato, y se eligió entonces el mejor de ellos.

En la corrida de mañana tomarán parte los espadas Angel Pastor, o Hermsolilla, en el puesto de Cara-ancha.

El día de hoy ha sido de poca concurrida política.

Los asuntos que trata la prensa tampoco ofrecen grande interés.

El Sr. Posada Herrera se encuentra enfermo de la garganta y completamente sordo...

El Sr. Albacete, presidente de la comisión que ha informado del proyecto de autorización para refundir el tratado franco-español...

Hace ya algunos días el Sr. D. Victor Balaguer envió una comunicación telegráfica a los diputados catalanes...

En la sesión de mañana el Sr. Balaguer hará una declaración importante en nombre de los diputados catalanes.

Hasta ahora son dos las enemidades al proyecto de tratado: una sobre los vinos de Andalucía, que salen muy perjudicados...

La precedencia política del Sr. Albacete sigue dando juego al ingenio, que se despliega frecuentemente en el salon de conferencias.

Se cree que esta sumisión llevará consigo la pacificación completa.

Circula muy acreditado en Berlín el rumor de una alianza entre Alemania y Suecia, en la eventualidad de una guerra entre Alemania y Rusia.

Por decreto imperial ha sido relevado del cargo de ministro de Negocios extranjeros, el principe de Gortchakof...

El principe de Gortchakof conserva el cargo de gran canciller del imperio.

Asegura el Diario Español que don Gabriel Rodriguez ha suministrado datos al señor ministro de Hacienda para defender en las Cortes el tratado de comercio.

Rectificación del Correo: La Prensa Moderna y el Diario Español afirman respetivamente que el ejército de Cataluña ha sido reforzado con siete brigadas y 40 cañones...

Ha llegado a Madrid, despues de recorrer varias provincias, el propagandista federal, y rector de la Vanguardia, D. Enrique Vera y Gonzalez.

La revista estrenada en Eslava ha sido objeto de una ligera reforma en sus últimas escenas, y anoche obtuvo muchos aplausos por la viveza del diálogo y la agradable de la música.

El Boletín del diablo agrada más cada noche.

Hoy saldrá de Valencia para Madrid la comisión que los propietarios arroceros de aquella provincia han acordado pasar a gestionar con el gobierno...

Por otra parte, la Pall Mall Gazette de Londres ha publicado un artículo con objeto de probar que el matrimonio de la actriz es ilegal.

La Epoca a los contribuyentes: Pagos que han de hacerse en el mes próximo de mayo.

Considera probable un periódico que se prescinda de la pluralidad de encomiendas al tratado de comercio, dejándolas reducidas a dos...

El último boletín mensual de estadística demográfica sanitaria de la Península es el más adecuado publicado por la dirección general de Beneficencia y Sanidad...

Problema planteado por el Correo: Nos hemos visto detenidos en la calle de Alcalá por el inmenso gentío que, entre tres y cuatro de la tarde, bajaba con dirección a la plaza de Toros.

La fiesta se repite todos los domingos: los precios ordinarios de las localidades se pagan con un recargo de un 150 y de un 240 por 100...

El día 2, previa una ceremonia muy solemne, se colocó en la calle de la Merced, de Roma, una lápida...

Proyectos equivocados que atribuye el Diario Español al Sr. Sagasta: En los círculos ministeriales se ha hablado hoy de un proyecto ideado por el Sr. Sagasta...

El Gardois viene publicando una serie de artículos sobre los pequeños empleados, que se atribuye a su director político, Mr. J. Simon.

En Burdeos se celebrará un congreso geográfico a la vez que la asamblea organizada por la sociedad Filonómica para junio próximo.

Rectificación que hace la Mañana, y por cierto que es importante, a lo que se había dicho sobre el plazo de la denuncia.

La Correspondencia Política, de Vienna, dice que el ministro de Negocios extranjeros de Austria ha pasado a su colega de Hacienda una nota del gobierno francés...

La Epoca da cuenta del siguiente hecho: En la noche del Viernes Santo, y mientras se predicaba el sermón de Soledad en la iglesia de San Ignacio...

Los últimos telegramas de adhesión al gobierno, para que mantenga el tratado de comercio, son los siguientes: Castellón.—La Liga de contribuyentes.

El espada José del Campo (Cara-Ancha), que tuvo la desgracia de ser cogido en la corrida de ayer tarde, seguía esta madrugada enfermo de cuidado.

Ayer tarde presenció parte de la corrida de toros desde la grada 11.ª mademoiselle Sarah Bernhardt...

Telegrama oficial que revela la situación de las clases obreras en Andalucía: Sevilla, 9.—A pesar de los buenos deseos del gobierno...

La única obra que puede emprenderse al momento y dar ocupación a 1.000 hombres, es la parte de tierra del nuevo proyecto de ensanche en la corte de los Jerónimos...

La compañía italiana, al frente de la cual figura la celebre artista Sra. Marini, inauguró anoche la temporada en el elegante teatro de la Comedia.

El conflicto es grave, pues no habiendo trabajo para los braceros que lo necesitan, los ayuntamientos pasan por momentos difíciles...

mento actual es fortuna común la presencia del general Canales, conciliador y prudente como un viejo.

Hasta aquí la carta privada de nuestro amigo. Nosotros damos a esta expansión amistosa, hecha por persona tan dada a las letras como ajena a la política...

Los amigos de la situación lamentaban anoche que la Epoca atribuyese, tan en absoluto, a intranquilidad de gabinete, la actitud de protesta contra determinados proyectos de Hacienda...

Han sido nombrados auxiliares facultativos de minas de la clase de mayores D. Juan Cavanillas Perez, D. Pa. Lo Yegros y Campes, D. Eduardo Rodríguez Sampedro y D. Pablo Sainz Lozano...

Presiones superiores a 777 mm., está, por muy elevadas, al Norte de Europa; inferiores a 757 en las costas de Argel.

En España, por lo tanto, el estado meteorológico ha cambiado muy poco, acentuándose solamente la tendencia a mejorar que ayer indicamos.

La prensa de Marsella señala para la presente semana la vista de la causa establecida por el ayuntamiento de aquella capital contra la emperatriz Eugenia...

El Diario Español anuncia un nuevo gabinete fusionista presidido por el general Jovellán, pasando el Sr. Sagasta a la presidencia del Congreso.

La única obra que puede emprenderse al momento y dar ocupación a 1.000 hombres, es la parte de tierra del nuevo proyecto de ensanche en la corte de los Jerónimos...

El conflicto es grave, pues no habiendo trabajo para los braceros que lo necesitan, los ayuntamientos pasan por momentos difíciles...

Table with 2 columns: Location and Date/Time. Includes entries for Bólsin de anoche, A última hora quedó el consolidado, and Bólsin de anoche.

Table with 2 columns: Location and Date/Time. Includes entries for Bólsin de anoche, A última hora quedó el consolidado, and Bólsin de anoche.

Table with 2 columns: Location and Date/Time. Includes entries for Bólsin de anoche, A última hora quedó el consolidado, and Bólsin de anoche.

Table with 2 columns: Location and Date/Time. Includes entries for Bólsin de anoche, A última hora quedó el consolidado, and Bólsin de anoche.

Table with 2 columns: Location and Date/Time. Includes entries for Bólsin de anoche, A última hora quedó el consolidado, and Bólsin de anoche.

Table with 2 columns: Location and Date/Time. Includes entries for Bólsin de anoche, A última hora quedó el consolidado, and Bólsin de anoche.

Table with 2 columns: Location and Date/Time. Includes entries for Bólsin de anoche, A última hora quedó el consolidado, and Bólsin de anoche.

Table with 2 columns: Location and Date/Time. Includes entries for Bólsin de anoche, A última hora quedó el consolidado, and Bólsin de anoche.

Table with 2 columns: Location and Date/Time. Includes entries for Bólsin de anoche, A última hora quedó el consolidado, and Bólsin de anoche.

Table with 2 columns: Location and Date/Time. Includes entries for Bólsin de anoche, A última hora quedó el consolidado, and Bólsin de anoche.

Table with 2 columns: Location and Date/Time. Includes entries for Bólsin de anoche, A última hora quedó el consolidado, and Bólsin de anoche.

Table with 2 columns: Location and Date/Time. Includes entries for Bólsin de anoche, A última hora quedó el consolidado, and Bólsin de anoche.

Table with 2 columns: Location and Date/Time. Includes entries for Bólsin de anoche, A última hora quedó el consolidado, and Bólsin de anoche.

Table with 2 columns: Location and Date/Time. Includes entries for Bólsin de anoche, A última hora quedó el consolidado, and Bólsin de anoche.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID, DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del día: San Ezequiel y San Daniel, profetas.

Lunes 10 de abril de 1882.

Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado.

ALMANAQUE.

SANTO DE HOY.—San Macario, y los profetas Daniel y Ezequiel. Sol sale a las 5:28 de la mañana, y se pone a las 6:53 de la tarde.

ATENEO.

Concurso para la compra de todo el material de un edificio destinado a Ateño.—Por el presente anuncio, la Junta directiva del Ateño saca a concurso la construcción de un edificio cuyos planos y condiciones se hallan en el archivo de esta Junta, en la calle de la Montera número 22, principal.

Para el acto del concurso se subdivide la construcción en dos partes: una relativa al suministro y armado del material de hierro para los pisos y armaduras que por su importancia deben considerarse separadamente y otra relativa al resto de la construcción.

Es potestativo en las personas que quieren parte en el concurso, hacer proposiciones para cualquiera de las partes antedichas o para las dos.

La que se refiere a la primera agrupación del contrato, se refiere a los pisos, cubiertas, techos, pizarras de recubrimiento y los pisos de la biblioteca, museo y salas de lectura, y las armaduras de la cátedra, museo, salas de lectura, patio y escaleras.

En la que se refiere a la segunda agrupación van comprendidas todas las demás obras incluso los materiales de hierro que es resamente no se designan en la anterior agrupación.

Las proposiciones deberán entregarse antes de las doce del día 30 de abril, en la secretaría del Ateño, en pliegos cerrados, redactados conforme al modelo que a continuación se inserta, y expresando como se indica las obras que el proponente haya ejecutado por cuenta propia, y en el caso de que los nombres de los señores arquitectos bajo cuya dirección se hayan realizado.

La Junta directiva del Ateño, oyendo a la comisión de obras y presupuesto, se reserva el derecho dentro de un plazo que no excederá de ocho días, de admitir la proposición o proposiciones que considere más convenientes, y de desecharlas todas si ninguna le satisficiera.

Madrid 10 de abril de 1882.—El secretario, Francisco P. Arrillaga.

Modelo de proposición.

D. N. N. enterado de los planos y pliegos de condiciones y concurso para la construcción de un edificio destinado a Ateño Científico, Literario y Artístico de Madrid, se comprometo a ejecutar con arreglo a ellos de todo coste, las obras que se comprenden en la primera agrupación en la cantidad de... pesetas, y las que se comprenden en la segunda agrupación en la cantidad de... pesetas.

Las obras que el firmante ha ejecutado en Madrid por contrato de todo coste son... bajo la dirección del señor arquitecto don... la casa... bajo la dirección de don... Madrid... de 1882. (Firma). A-1

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que tengan en depósito en este establecimiento, los valores que se detallan, pueden presentarse desde el lunes 10 del actual, en las oficinas del mismo, a percibir los intereses vencidos en 1.º del corriente.

Obligaciones hipotecarias de Alar a Santander.

Obligaciones del ferro-carril del Norte de España.

Obligaciones del ferro-carril de Tudela a Bilbao.

Obligaciones de la compañía de ferro-carriles de Asturias, Galicia y León.

Madrid 8 de abril de 1882.—El secretario, Juan de Morales y Serrano. A-1

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 11 del corriente mes, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.

Deuda del 4 por 100 amortizable.—Primer trimestre de 1882, carpetas números 231 al 336, tomos de las señaladas.

Intereses hipotecarios de Cuba, carpetas números 37 al 60.

Carreteras de agosto.—Anualidad de 1882 (cuatro meses), números 9 al 13, todas las señaladas.

Idem de abril.—Anualidad de 1882 (nueve meses), números 10 al 14, todas las señaladas.

Madrid 8 de abril de 1882.—El director general, Ramon Oliveros. R-1

CAJA DE ULTRAMAR.

Con fecha del 8 se llama a los herederos de los individuos fallecidos en el ejército de Cuba, acausado este llamamiento hasta el número 7009.

SORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia con esta fecha:

206 Antonia del Alamo, Malpica.

207 Cipriano Elizondo, Pamplona.

208 Casilda Rodríguez, Lorca.

209 Camilo Llorca, Valencia.

210 Eugenio Mora, Toledo.

211 Enrique Bushell, Alicante.

212 Francisco Martín, Alhama.

213 Félix Coll, Alcamp.

214 Félix Ríos, Oviedo.

215 Inés Colmenares, Arévalo.

216 José Rivera, Zaragoza.

217 Juan Camarero, Valladolid.

218 Joaquín Alcáide, Sevilla.

219 Marqués de Santa Cruz, Madrid.

220 Luis Benito, Madrona.

221 Mariano Rius, Tarragona.

222 Nicasio Fernández, Toledo.

223 Pedro Andrade, Oviedo.

224 Pedro Aguilar, Barcelona.

225 Paula Díaz, Zamora.

226 Quinto (Agustín del) Zaragoza.

227 Rafael Lopez, Coruña.

228 Santiago Sanchez, Almería.

229 Sebastián García, Sevilla.

Madrid 9 de abril de 1882.—El administrador, José María Boler.

CONSUMOS.

El día 8 de abril en los Bales de Madrid se celebró...

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que en la próxima semana se satisfagan por la tesorería de la misma, a cuenta de los intereses del semestre de 31 de diciembre último y anteriores, designados en los días respectivos a cada renta, las obligaciones que a continuación se expresan:

DIA 11. Atrasos de 1.º de julio de 1874, facturas números 4014 al 4080.

DIA 12. Reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo de 26 de diciembre de 1881, facturas números 1351 al 1675.

DIA 13. Reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo de junio de 1881 y anteriores, facturas números presentadas hasta 31 de marzo último.

Madrid 8 de abril de 1882.—El director general, José Creagh. R-1

Ignorándose en la actualidad cual sea el domicilio de D. Antonio Sierra, vecino de esta corte, que como apoderado de la Memoria de misas fundadas por doña Catalina Cortés, incoo expediente sobre intereses pertenecientes a la misma, con el fin de hacerle saber un acuerdo recaído en el citado expediente, se servirá presentarse cualquiera de los días no festivos, de once a cinco de la tarde, en el negociado de corporaciones civiles de la sección segunda.

Madrid 5 de abril de 1882.—El director general, José Creagh. R-1

DELEGACION DE HACIENDA.

Administración de contribuciones y rentas de la provincia de Madrid.—Habiéndose por un error involuntario dejado de convocar al gremio de relojeros dedicados a composuras, esta administración invita a los industriales que forman el mismo para que acudan el día 18 del corriente a las doce de su mañana al local de esta administración, sito calle Ancha de San Bernardo, número 1, con objeto de nombrar sus síndicos y proceder al sorteo de clasificaciones.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados. Madrid 8 de abril de 1882.—Carlos Cortina y Morales. R-1

EXPOSICION MINERA.

Se reunirá en breve para tratar asuntos de interés.

Los principales establecimientos fabriles de los Estados Unidos han anunciado que se prestan a concurrir a esta gran certamen, del que tanta gloria y beneficio puede España reportar.

ESTADO ATMOSFERICO.

Ayer llovió en Alicante, Cáceres, Castellón, Murcia, Palma, Segovia y Toledo.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 18 grados; la mínima de 6.º.

En provincias, a las 9 de la mañana, la máxima era de 17.6 grados, en Pontevedra, y la mínima de 7.º en Teruel.

El día de hoy en Madrid, despejado en las primeras horas de la mañana; después nublado. A las nueve de la mañana la temperatura era de 11 grados; a las seis de la tarde de 16.

GABINETE DE TELEGRAFOS.

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios:

Valencia: Lion Vargas, Miñaca, 20, 2.

Palmar del Rio: Emilio Navarro, Huertas, 12, pral.

Guadalajara: Eduardo García Eguía, Arenal, 7.

Cáceres: Campos, Mayor, 78, alcaide de papel.

Linares: Baldomero Ayuso, San Andrés, 31, pral. dcha.

Sevilla: José Portilla, Abada, Ubeda: Andrés Moreno, Leganitos, 17, 2.º.

Madrid 8 de abril de 1882.—Por el jefe del gabinete central, G. d. l. Rio.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de 1.º de escuadrón 8606 brigadier D. José Sánchez.—Servicio para el día 10 de abril de 1882.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor coronel del 1.º de ingenieros D. Vicente Clemente.—Guardia del real Palacio: Arapillos con su charanga una sección de artillería y 22 caballos de la Reina.—Presidente de la Junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 4.º montado, D. Gabriel Campuzano.—Jefe de día: señor comandante de Canarias D. José Araoz.—Visita de hospital: Castilla, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones: Reina, sesto capitan.—Oficial y sargento de vigilancia a las ordenes del señor jefe de día: Puerto Rico.

El general gobernador, González Goyeneche.

LLAM. ELESIASTICOS.

Por la vicaría de Madrid se llama a los padres y abuelos de Tomás Villalobos, de cuyo paradero no se tiene noticia.

LLAM. JUDICIALES.

Por el juzgado de la Universidad a D. José García, sobre cancelación de los inscripciones hipotecarias que afectan a la casa núm. 3 de la calle del Lobo, en esta corte.

Por el juzgado del Hospital a Ángel Martínez.

Por el juzgado de la Latina a D. Manuel Díaz, sobre un crédito de 11000 reales impedito sobre la casa núm. 1 de la calle de Rodas.

LLAMAMIENTOS MILITARES.

Por el gobierno militar se llama a D. Antonio Sabazo y don Juan García, vecinos de Madrid, y a D. Vicente Galindo, de Zaragoza.

Por el fiscal militar D. Román Frailo, al soldado Francisco Isaac Bas y al corneta Manuel González García.

Por el fiscal militar D. Federico Novilla, al comandante retirado D. Adolfo Bero y Prad.

PUBLICACIONES.

Se ha publicado la entrega cuarta de los Comentarios a la ley de Enjuiciamiento civil reformada, cuya obra está escriptada con tanta aceptación el eminente jurista don José María Manresa.

Hemos recibido un ejemplar de la Vida de Jesús, obra escripta por el P. Nierberg, de la Compañía de Jesús. La edición es esmerada y de muy reducido tamaño.

MERCADO DE MADRID.

Del 8. Yaca, 1.35 a 1.41 psets. kilóg. Carnero, a 1.47.

Cordero, a 1.47. Tocino añejo, de 2.05 a 2.08.

Jamon, de 2.30 a 4.4. Pan, de 0.14 a 0.15.

Garbanos, de 0.70 a 1.60. Judias, de 0.60 a 0.80.

Arroz, de 0.70 a 0.80. Lentejas, de 0.60 a 0.70.

Carbon vegetal, de 0.15 a 0.20. Idem mineral, de 0.08 a 0.10.

Cebada (id. id.), a 17.31 hect. Heces depolladas.—Yacas, 322; carneros, 12; corderos, 1700; terneros, 100; total, 2134.—Su peso en kilogramos, 94377.

MONTE DE PIEDAD.

El miércoles 12 del actual, a las diez de la mañana, darán principio en la Iglesia de San Antonio de las Ventas, a las 10, correspondientes al presente mes, continuando en los siguientes días a las mismas horas. Los lotes vendidos estarán espuestos al público el lunes y martes próximos, de diez a dos de la tarde.

NOTICIAS TEATRALES.

El Sr. Ducazal, cuya marcha a París anunciamos hace días, ha regresado a Madrid, acompañado por Mr. Lanfort, sastre de los principales teatros de aque la ciudad, 100 trajes para la primera obra de espectáculo que se pondrá en escena en el teatro del Príncipe-Alfonso, escripta por el Sr. E. Bina Domínguez, con música de los señores Caballero y Rubio. Además de estos 100 trajes de alta novedad, confeccionará otros tantos el Sr. París, sastre del teatro Real de Madrid. Las decoraciones están encargadas a los señores Busca y...

Aunque la obra se titula Las mil y una noches, nada tiene que ver con la del mismo título que se hace actualmente en el Chatelet de París. El libro de la obra española y la música son originales, aunque aquí está basada en el celebre novela del mismo nombre.

Creemos que la temporada del Príncipe Alfonso se anuncia de un modo brillante, y que el público tendrá ocasión de aplaudir la espléndida del popular empresario Sr. Ducazal.

La noche siguiente tendrá lugar en el teatro de la A. hembra la primera representación del drama nuevo en tres actos, en verso, primera producción de un joven autor, titulado La ley suprema.

El salido de Milán le compañía de ópera italiana del Sr. Scavolini, que debe empezar a funcionar en el teatro del Príncipe Alfonso a fines del presente. La primera obra que pondrán en escena se titula Doña Juana, y según noticias fidedignas, dicha compañía es de las mejores que actúan en los principales teatros italianos.

El miércoles próximo se verificará en el teatro-circo de Price el beneficio del aplaudido primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

El primer baritono D. José Salazar, poniéndose en escena la obra de los dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Cordero, Esperanza, hace mucho tiempo no representada, el segundo acto de Los ososquetos.

Se acaba de repartir el cuadro nº 15 de la notable obra Autopsia dramática... en este cuaderno concluye el popular drama del ilustre poeta Sr. Hartzenbusch Los amantes de Teruel, y es el final del primer tomo de los tres que han de constar la obra. El prologo general, escripto por el señor D. Antonio Cánovas de Castillo, se re-artirá a la conclusion del tomo segundo. Esta obra, como se ve, es recomendable a bajo muchos conceptos.

SUBASTAS.

El 29, ante el ayuntamiento de Madrid, la recaudación del arbitrio del asilo de San Bernardino en e pouton que ha de construirse sobre el Manzanares en la romería de San Isidro.

El 18 del corriente, ante el juzgado de la Inclusa, de diversas maderas que se encuentran en Aranjuez a orillas del río Tajo.

El 11 del actual, ante la intervención del material de ingenieros de Madrid, del suministro de la cal hidráulica y cemento portland, baldosa, baldosín, azulejos, alabastro y pizarra en losas, y el servicio de transportes de materiales y escombros con destino a las obras que tiene a su cargo la comandancia de ingenieros de Madrid.

El 20, ante la junta económica del departamento marítimo de Cádiz, el suministro de la plancheta de hierro que se necesita en dicho arsenal.

El 27 de abril ante la junta diocesana de Jaen, de las obras de reparación del convento de religiosas de Santa Ursula de aquella ciudad, bajo el tipo de 1241 pesetas.

El día 11 del corriente, a la una de la tarde, se negociará en la dirección general del Tesoro, una nota de letras sobre el producto de la renta de loterías, la cual, así como las condiciones de su negociación, se hallan de manifiesto en la sección de banca de dicho centro directivo.

VACANTES.

Por la dirección general de Beneficencia y Famlia, se anuncia la de médico-director de la casa de Pantofo, la que deberá proveerse en concurso cerrado.

ANUNCIOS.

SE VENDEN DOS JACAS EN LA plaza de San Andrés, 2.

ARAÑAS de 10 duros a 200; relojes, entredos, objetos para regalos: precios baratos. Preciados, 28.

COLCHAS lionesas, de realce y piqué de matrimonio a 6, 8, 10, 12, 14, 16, 20, 25, 30 y 40 pesetas.

MANTAS A PRECIOS DE FABRICA ALMACENES: Montero, 30 entresuelo, frente al Pasaje.

80 CENTIMOS PAQUETE, bugias transparentes del Esfinje, duración 33 horas. Atocha 27, Los Tiroleses.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters de la más barata, correcta y mejor que la de los Sres. Ramos Carrion y Cordero. P. Martín, Correo, 4. Madrid.

LIQUIDACION de espejos con rebajas. Calle de la Montera, 14, por traslado, calle de la Palma Alta, 2 duplicado, casa Sion y Gugel.

SE COMPRARA UNA CASA de construcción moderna, de 4 a 5 mil duros, o vieja para reedificar, en sitio céntrico. Para tratar, Victoria, 4, 2.º izquiera, de 2 a 4 de la tarde.

DINERO AL 3 POR 100 VERDAD a pasivos y militares sin retención. Visitation 3, pral. de 9 a 11.

ARENAS DE BALDE Y DOS REÑES cada carro. Se venden 7 huecos de portada. Palma, 4.

VIRUELAS Se quitan los herpes de la cara antiguos, recientes y cicatrizados. Especificos 40 rs. Atocha, 92, Fuencarral, 32, Mayor, 41. Se remite en 46, Dirijirse Dr. Abad. Pacifico, 13, Madrid.

UN CUARTO DE DORMIR, una mesa de centro y dos juegos de relojes en lo más rico comprados por encargo para una boda, se venderán con pérdida por circunstancias escepcionales y por el encargado, calle de la Cruz, 12, entresuelo; horas desde la una hasta las seis de la tarde; no se admiten preñeros.

PIANOS Los incomparables ROMISCH de caviere de hierro, sin rival por su gran sonoridad y para sostener la afinación.—Bañi Gaveau, Gaveau, de PLEYEL y ERARD: gran surtido, garantizados.—Armonios para capillas y salones. Desengaño, núm. 15, pral., NAVAS.

ALMONEDA. de todo el mobiliario de una casa